

3

Dada cuenta con el Mensaje del Sr. Alcalde sobre la iniciativa y labores de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, adoptada el 16 de abril de 1952, concediendo un crédito de \$ 10,000 para erigir una estatua a Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas de esta Ciudad, habiéndose celebrado el concurso correspondiente y elegido por el Jurado el proyecto que debía ser ejecutado, que se encuentra ya en vías de realización por el escultor laureado Sr. Sergio López Mesa; El Ayuntamiento acuerda aprobar esa feliz iniciativa de la referida Comisión, pues, teniendo en cuenta que dicha Plaza lleva el nombre preclaro del Padre de la Patria, impuesto por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria del lunes 8 de enero de 1923, y efectuado el 24 de febrero de dicho año, el solemne acto de ese cambio de denominación, no puede ser más laudable, adecuado y justo que se complemente el homenaje que entonces se tributó al inmortal caudillo de la gesta libertadora de 1868, colocando allí su estatua, y en oportunidad tan propicia como la que tuvo en cuenta dicha Comisión de que, al cumplirse el cincuentenario de la Independencia, y precisamente, frente al que fué Palacio de los Capitanes Generales de la época colonial, se levante la estatua del Primer Presidente que ha tenido la República de Cuba, al proclamar su separación de la Metrópoli, el 10 de octubre de 1868, los patriotas revolucionarios capitaneados por Céspedes, quienes dejaron constituida la Nación cubana en Estado independiente y soberano bajo la forma republicana de gobierno y promulgada en Guáimaro su Constitución, el 10 de abril de 1869, siendo el día 11 elegido Céspedes, Presidente de la República, de cuyo cargo tomó posesión al día siguiente.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA